

sionera, eclesial, juvenil y popular de su obra. Hoy el Boletín salesiano se edita en 39 lugares, en 20 idiomas y al año llega a un tiraje de 10 millones de ejemplares. La edición mensual del Boletín salesiano en Italia llega a 375 mil copias: su distribución es gratuita.

6) La inquietud misionera de don Bosco pasa de un deseo personal de ir a tierra de misiones hasta dar a sus obras principales una dimensión misionera. "Los pueblos aún no evangelizados son objeto especial del cuidado y del celo apostólico de Don Bosco. Estos pueblos continúan solicitando la presencia salesiana y mantienen viva nuestra dedicación misionera: descubrimos en este trabajo una dimensión esencial de nuestra Congregación. Con la acción misionera llevamos a cabo una obra de paciente evangelización y fundación de la Iglesia dentro de un determinado grupo humano": así reza uno de los artículos de las Constituciones salesianas dedicados a las misiones.

En la actualidad, los principales territorios se encuentran en Asia, en especial en el Norte de la India, en Tailandia, Corea y Japón; otros lugares de importancia están en América Latina: misiones amazónicas (Ecuador, Bolivia, Perú, Venezuela), misiones andinas o de la Sierra (Ecuador, Guatemala, México). Otro esfuerzo notorio en el campo misionero es el proyecto Africa, conforme al cual han sido enviados más de 500 salesianos misioneros a 31 países de Africa. Finalmente hay que anotar las nuevas presencias misioneras en Samoa, New Guinea e Indonesia: estas presencias están a cargo de las provincias de las Filipinas y Australia.

Vamos llegando a la conclusión de este artículo: Don Bosco ofrece al cristiano moderno una estupenda lección de amor de Dios, de sensibilidad y compromiso por los jóvenes, de capacidad de intervención cultural y pastoral guiado por la Maestra que el Señor, en el sueño de los 9 años le entregó, María Auxiliadora.

Dios le concedió la sabiduría del amor para que descubriera en profundidad los problemas y las inquietudes juveniles y para que se dedicara a ellos, con proyectos serios de formación humana y cristiana, lleno de una exquisita paternidad hacia los más pobres y marginados.

SERGIO CUEVAS LEON, SdB.

Consejero general para la Familia salesiana y la Comunicación social.

Documento del Episcopado Mexicano sobre la Esterilización*

Venerables hermanos e hijos amadísimos:

Enviamos a todos un saludo pleno de afecto en el Señor Jesús, en Quien el Padre nos ama con amor eterno.

I. Introducción

1. Los Pastores de la Iglesia en México, constituidos por el Espíritu Santo para proclamar la Verdad y, mediante ella guiar a los hombres hacia El, conscientes de la dolorosa realidad que afecta a miles de hermanos nuestros, a sus familias y a sus grupos sociales, como resultado de las prácticas esterilizantes que mutilan sus cuerpos y deterioran gravemente sus funciones orgánicas, queremos hablar una vez más para orientar a todos en la formación recta de su conciencia y para denunciar, con la energía que nos proporciona la fe y la asistencia divina del Espíritu de Jesús, los innegables e innumerables hechos con los que se ataca la dignidad y la integridad de la persona humana.

2. Ya en otras ocasiones, al tratar sobre el problema demográfico (Mensajes del Episcopado Mexicano al Pueblo de México: Paternidad Responsable, 12 Dic. 1972, DIC 1 — 1973 — No. 34, pg. 417; sobre el Respeto a la Vida Humana, 8 de Sep. 1975, DIC 3 — 1975 — pg. 381 (1-10); Familia y Demografía, 27 Jun. 1984, DIC 12 — 1984 — pgs. 479-483), hemos tocado el asunto de la esterilización. Pero, muy a nuestro pesar, hemos constatado algunos fenómenos que han agudizado bastante la situación. Estamos conscientes de que se trata de una realidad muy compleja, pero estamos seguros también de que la gracia de Dios iluminará nuestras inteligencias,

* Ecclesia presenta este documento, publicado el 12 de diciembre de 1986, por la importancia y actualidad del tema. Nuestra revista quiere hacerse eco de la solicitud pastoral de nuestros obispos.

nos abrirá los caminos adecuados y dará a nuestros esfuerzos la eficacia solicitada en la oración personal y comunitaria.

II. La Situación en Nuestra Patria

3. Algunos de los hechos que constatamos son: la injusta distribución de las riquezas, la deficiente distribución de la población, la ignorancia, la insuficiencia de centros de trabajo, la desintegración familiar, la proliferación de la pornografía, la casi nula preparación para la vida del matrimonio y de la familia, los prejuicios sobre la enseñanza y el uso de los métodos naturales para la honesta regulación de los nacimientos, etc. Quizá se pueda hablar de que estos están presentes en nuestra historia desde tiempo atrás; sin embargo, han adquirido ahora una dimensión muy peculiar en fuerza de los motivos que a continuación mencionamos:

4. Superficialidad de la FE.

El profundo arraigo de la FE que caracterizaba al pueblo de México, ha venido sufriendo un notable deterioro, en cuanto que la FE se va quedando más como un conjunto de prácticas devocionales, frecuentemente desencarnadas de la realidad, y no como una verdadera fuerza interior que ayuda a interpretar correctamente las diversas situaciones humanas y a responder a ellas según la voluntad de Dios, impulsándonos a crecer y a madurar equilibradamente. La desorientación y la superficialidad de la FE están favoreciendo la falta de responsabilidad moral de muchas personas con las consecuencias que de esto se derivan.

5. Pérdida de valores.

El avance de los criterios materialistas y la presión creciente de muchos grupos de influencia social han afectado no sólo las costumbres, sino que han modificado negativamente la interpretación misma de la existencia y de la conducta humana, propiciando la pérdida de muchos valores que sostenían la identidad personal, familiar y social del mexicano. Señalamos algunos datos: inmadurez emocional, inestabilidad conyugal que origina agresividades y frecuentes separaciones y divorcios, descuido e incompreensión del quehacer educativo de la familia, irresponsabilidad en el trabajo, infidelidad matrimonial, alcoholismo, drogadicción, prostitución y homosexualismo en constante aumento, etc. Además, la influencia negativa de los medios de comunicación social favorece muchas veces estas situaciones.

6. Programas gubernamentales para el control natal.

Intensificando sus campañas, el sector gubernamental ha llegado a proponer ahora y a practicar abiertamente soluciones contrarias a la misma dignidad e integridad de la persona, como la esterilización de hombres y mujeres mediante la vasectomía y la ligadura o el corte de las trompas de Falopio, sin consideraciones morales de ninguna especie.

7. Y para lograr el cambio de criterios y de conducta que requiere esta nueva situación, se están empleando procedimientos más eficaces para convencer a las personas y a las parejas en orden a la aceptación de tales procedimientos esterilizantes como totalmente inofensivos física, psíquica y moralmente. Lo más reprobable es que estas operaciones se practican muy frecuentemente sin el consentimiento de las personas tratadas con este sistema. Además, ciertos grupos de mexicanos, como los campesinos y los indígenas, son tratados con mayor injusticia, dadas las condiciones de marginación social que padecen, de temores sobre represalias y presiones, de compromisos y promesas de sus propios líderes, quienes a toda costa persisten en su tarea de ceñirse a las consignas que reciben de sus superiores.

8. Todavía, la malicia de esta mentalidad anti-vida se hace más evidente y cruel cuando se dirige hacia los jóvenes, ya sea envenenando sus mentes con criterios que les envilecen, ya sea convenciéndolos de que se practiquen la esterilización, haciéndoles con esto fácil presa del desenfreno sexual y originando en ellos graves depravaciones mentales y serias desviaciones de conducta. ¿Quién puede asegurar así un futuro feliz para nuestras familias y para nuestra Patria? Los errores de hoy los estamos pagando ya desde ahora, pero tendremos que pagarlos más dolorosamente en el futuro.

III. Los Principios Doctrinales

A).— La Persona Humana

9. Su totalidad.

La Divina Revelación nos enseña (Génesis 2, 7) que la creatura humana recibe el alma racional por una directa intervención de Dios. Así queda constituida como un todo vivo y dinámico. Este principio de totalidad tiene dos formulaciones: la primera se refiere

a la totalidad orgánica, como derecho y deber de conservar todos los órganos corporales con los que el Creador ha dotado al cuerpo humano para el desarrollo de sus actividades propias. La segunda se refiere a la totalidad funcional, como derecho y deber de conservar en sano funcionamiento todas las estructuras biológicas y psíquicas de la persona. Nadie puede, por tanto, atribuirse ningún derecho de dominio absoluto sobre sí mismo ni sobre los demás, como disponer a su antojo y de un modo ilimitado, del cuerpo propio o del ajeno, ni de sus varias partes y facultades corporales, sin actuar en contra de la voluntad de Dios.

10. Además, por la gracia del bautismo todo creyente queda unido como "miembro" a Jesucristo (Rom. 6 1-11; I Cor. 12, 27; Efesios 3, 6; 5, 30; II Cor. 4, 10). Esto hace que la dignidad natural del cuerpo entero y de cada una de sus partes adquiera una dimensión trascendente. Así, aunque en este aspecto contemplemos al hombre desde la FE, no sólo tocamos su vocación sobrenatural, sino también toda su realidad biológica, psicológica y social. Esta visión del hombre que posee la Iglesia es la que justifica su intervención en el campo de los derechos humanos: contempla al hombre en su cuerpo y en su espíritu, en su relación con los demás y en todas sus actividades temporales, pero hacia su destino eterno, como centro de todo el Plan Salvador de Dios en Jesucristo (Jn. 3, 16).

11. Su sexualidad.

La sexualidad es un factor integrante de la persona humana (Cfr. Orientaciones Educativas para el Amor Humano — Pautas para la educación sexual. Sgda. Congr. para la Educación Católica, 1 Nov. 1983, nn. 4, 5 y 6) (DIC 11 — 1983 — p. 599); un modo propio de ser, de manifestarse, de comunicarse con los otros, de sentir, de expresar y de vivir el amor humano. Por eso es tan importante en el desarrollo de la personalidad y de su proceso educativo hasta la plenitud. La sexualidad caracteriza al hombre y a la mujer no sólo en el plano físico, sino fundamentalmente en el psicológico y en el espiritual con su sello consiguiente en todas sus manifestaciones. Esta diferenciación, integrada en la complementariedad de los dos sexos, responde cumplidamente al diseño divino en la vocación propia de cada uno.

12. El ejercicio de la sexualidad debe ser orientado, elevado e integrado por el amor, por el que adquiere verdadera calidad humana. En el cuadro del desarrollo biológico y psíquico, crece armónicamente y sólo se realiza en sentido pleno con la conquista de la

madurez afectiva que se manifiesta en el amor desinteresado y en la total donación de sí mismo (Cfr. Gén. 1, 28; C.I.C., 1055; Familiaris Consortio 28, 29 y 30).

13. La sexualidad humana no puede, pues, confundirse ni limitarse a una pura y simple genitalidad que, arrancada del contexto del don recíproco — realidad que el cristiano vive sostenido y enriquecido de una manera especial por la gracia de Dios — pierde su significado, cede al egoísmo y pasa a ser un desorden moral.

14. Su dimensión trascendente.

Desde el punto de vista cristiano, la trascendencia de la persona tiene sus raíces en su vocación sobrenatural, es decir, como hijo de Dios, hermano de Jesucristo y, en Él, de todos los hombres, y Templo vivo del Espíritu Santo. Esta dignidad cristiana de la persona constituye un primer paso hacia el ejercicio de la caridad, que es la virtud que da sentido a cualquier actividad. Desde este punto de vista, la vida humana adquiere un valor moral y trascendente en su totalidad.

B).— La Transmisión de la Vida.

15. Fruto del amor legítimo en el matrimonio.

El único modo de ejercer válidamente y con mérito la participación del poder creador de Dios en la transmisión de la vida, se da en el contexto de un amor auténtico y consagrado que garantice la plenitud de una entrega personal por su estabilidad humana, para su exclusividad y por su fecundidad (Cfr. *Humanae Vitae* n. 9), características que configuran el matrimonio legítimo y le confieren todo su contenido como íntima expresión del amor conyugal al servicio de la vida y de la educación de los hijos responsablemente engendrados (Cfr. *Familiaris Consortio*, 33).

16. Con responsabilidad compartida.

De la misma forma que la transmisión de la vida requiere de la intervención de los dos sexos, requiere también de la total responsabilidad de quienes la comunican, excluyendo cualquier conducta conyugal puramente instintiva e irresponsable. El dominio del instinto, mediante la razón y la voluntad libre orientadas por la gracia divina, impregna el amor conyugal de un valor más sublime. Exige

ciertamente de los esposos un esfuerzo continuo pero, en virtud de su influjo beneficioso, ellos se ayudan a superar el egoísmo, enemigo del verdadero amor, y a arraigar mucho más en su sentido de responsabilidad (Cfr. Eclo. 17, 1-31; Heb. 13, 21).

17. Hacia la realización integral de la persona.

Toda presencia del ser humano sobre la tierra y toda su actividad en el mundo tienen como fin propio la realización misma del hombre hasta su plenitud (Cfr. Familiaris Consortio, 33). La necesaria influencia educativa de los padres hacia los hijos no puede limitarse a formar con ellos ciertos modos de conducta aceptable, sino a ayudarlos a integrar su personalidad completa en orden a su realización plena.

IV. JUICIO MORAL

18. Si este es el valor de la vida y estos son sus bienes conaturales, se comprende que la esterilización voluntaria y directa, practicada con el único fin de controlar la natalidad, revela, por una parte, la clara intención de eludir ciertas responsabilidades consideradas como insoportables y que, para no cumplirlas, se inventen razones ficticias. Y, por otra parte, constituye una grave violación del derecho natural y del divino positivo que asisten a toda persona en su fundamental dignidad humana y en su gratuita elevación al plano sobrenatural, por la que el hombre realiza íntegramente su vocación no sólo natural y terrena, sino también trascendental y eterna. La Iglesia, intérprete de la Ley natural y de la ley divino-positiva, ha enseñado siempre que la esterilización aceptada y practicada exclusivamente para impedir la transmisión de la vida, es intrínsecamente mala en todos los casos en los que subsiste el derecho y el deber de procrear y la posibilidad de entablar en un futuro una estable relación conyugal. No podemos atender en este asunto al puro dato biológico de la mutilación, sino que debemos cuantificarlo de manera atenta, tomando en consideración otros valores de la persona, de la unión conyugal, de la familia y de la sociedad.

19. * Una aplicación lícita.

Surgen las siguientes preguntas: ¿Qué pensar cuando la misma naturaleza o el infortunio o la enfermedad obligan a una mutilación, aun previendo que de ella pudiera seguirse una esterilidad temporal o permanente? O ¿qué decir cuando una mujer, por sus

condiciones de salud y a juicio de médicos realmente competentes, ya no puede permitir otro embarazo por todo el resto de su vida fértil, sin un serio peligro de muerte o de grave y prolongado daño a su persona?

20. La fidelidad al hombre y a su destino nos permite declarar entonces que es lícito el uso de los medios terapéuticos verdaderamente necesarios para curar enfermedades del organismo, a pesar de que de ello se siguiese un impedimento, aun previsto, para la procreación, con tal que ese impedimento no sea, por ningún motivo, directamente querido.

V. Líneas de Acción.

21. Para los cónyuges cristianos.

Ustedes son quienes, por vocación propia, deben estar al servicio de la vida y de la salud. La respuesta a esa hermosa vocación, especialmente en cuanto se refiere a la honesta regulación de los nacimientos, no es la esterilización, ni tampoco el uso de medios anti-conceptivos, ni mucho menos el aborto, que constituye un grave atentado contra la vida y la salud. Venzan los prejuicios, estudien con honradez cristiana los métodos naturales, tan científicamente investigados y tan claramente enseñados en la actualidad por médicos, matrimonios y personal de salud experimentalmente convencidos de sus beneficios, porque respetan la integridad y la dignidad cristiana del cuerpo, y promueven también la santidad de la vida matrimonial y familiar. Nunca hay que hacer males —y los métodos esterilizantes lo son— para que por ello nos vengan bienes, porque “el fin no justifica los medios”. Que la fidelidad a ustedes mismos, a su mutuo amor, a la Iglesia y a Dios, en un ambiente de amor verdadero, de oración y de diálogo conyugal les lleve a aceptar no los medios fáciles para controlar los nacimientos, sino la respuesta generosa e inteligente a la vocación de casados y de padres responsables.

22. Para las familias.

La familia es, según la expresión de S. S. Juan Pablo II, la “escuela del más rico humanismo” (*Familiaris Consortio*, 37), porque cuenta con todos los elementos afectivos y efectivos capaces de hacer que se acepten sin traumas las más delicadas realidades e integrarlas armónicamente en una personalidad equilibrada y rica. Padres, hijos y demás componentes de la familia, sobre la base de un sano equilibrio sexual, de unas relaciones armoniosas y de una vida

interior profunda y alegre, hagan un frente común en la tarea de alejar de sus vidas las desviaciones que surgen de las influencias negativas del medio ambiente y de los programas gubernamentales aplicados bajo presión y con palpable injusticia. Con valentía cristiana, denuncien oportunamente cualquier intervención de cualquier signo, que pretenda pisotear la dignidad del cuerpo humano y los derechos fundamentales de la persona, como el derecho a la vida y a la salud.

23. Para los jóvenes.

Más que nunca, los jóvenes son contemplados hoy como el futuro y la esperanza del mundo y de la Iglesia. A ustedes toca, en este momento histórico, dar el hermoso testimonio de un amor limpio, respetuoso y cristiano. Los exhortamos a vivir y a promover los valores superiores propuestos por Jesucristo en el Evangelio, así como a rechazar cualquier proposición tendiente a la práctica de la esterilización, tan común ahora en la rutina de nuestras instituciones de salud y hasta en el ejercicio privado de muchos profesionales de la medicina, como respuesta equivocada a los problemas planteados por el crecimiento demográfico, o como requerimiento para el irresponsable ejercicio de la sexualidad. Aplíquense íntegramente a la realización de sus responsabilidades propias: estudios de preparación profesional, trabajo y, sobre todo, a la necesaria preparación para la vida del matrimonio y la familia que muy pronto formarán. Así serán intérpretes genuinos y testigos del amor auténtico participado de Dios.

24. Para los profesionistas y para quienes tienen responsabilidad en las instituciones de salud.

Nos referimos, principalmente, a los profesionistas de la medicina y de la salud: médicos, enfermeras, personal sanitario y trabajadores sociales. Ustedes son los depositarios de un peculiar cuidado providencial de Dios en la promoción y en la defensa de la vida y de la salud, que hoy puede aplicarse concretamente al respeto de la integridad corporal y funcional de todos los prójimos. Recuerden que no pueden quedarse en la visión puramente biológica de los cuerpos que tratan. Es el mismo Cristo al que hacen en ellos el bien o el mal (Mt. 25, 31-46). Cumplan con sentido cristiano esa hermosa misión, orientando a todos, solteros y casados, hombres y mujeres, sobre la malicia intrínseca de la esterilización, cuando ésta tenga exclusivamente fines antinaturales. Así serán, como Jesús, médicos del cuerpo y del alma.

25. Para los educadores.

Tienen ustedes una verdadera vocación al servicio de la vida, ya que ésta no puede ser aceptada más que en la línea de la maduración física, intelectual, psíquica y espiritual. La valiosa personalidad y la eficacia del trabajo de ustedes como educadores, les hace colaboradores de Dios en su obra salvadora y santificadora. Ayuden siempre a sus educandos, mediante la formación recta de sus conciencias, a respetar su propio cuerpo y el de los demás, como un don precioso y como un templo vivo del Espíritu Santo. Que el ejemplo de una vida moral sana sea un camino seguro para todos sus alumnos y que la palabra de ustedes sea siempre guía y norma de rectitud.

26. Para los agentes sociales.

Para ustedes, que de varias maneras sirven a los hombres y a la sociedad en su promoción y en su desarrollo, sean siempre colaboradores de un orden social sano y equilibrado en el que se respeten los derechos fundamentales de todas las personas y su integridad física y mental. Y cuando sean consultados sobre la posibilidad de la esterilización con el fin de evitar nuevas vidas, hablen siempre claro, con los criterios de la verdad manifestada en la misma ley natural, enseñada por Jesucristo y proclamada por la Iglesia.

27. Para las autoridades públicas.

A ustedes toca ser, en esta nuestra querida Patria terrena y temporal — en la que Dios construye misteriosamente la patria espiritual y eterna — los promotores del orden, de la justicia y de la paz entre los hombres, realidades que se consiguen solamente en el ámbito de una cuidadosa e inteligente educación de los ciudadanos, así como de una sana y sabia política familiar que respete y haga respetar los verdaderos valores humanos individuales, familiares y sociales, en la plena conciencia y en el justo ejercicio de los derechos fundamentales de la persona, de los cuales el primero es la vida, en cualquier etapa de desarrollo que se encuentre, y su consecuencia más inmediata y natural: la integridad física y funcional, orgánica y mental. Sepan que la esterilización humana artificiosa y directa, practicada con el solo y único fin de controlar el crecimiento demográfico, encuentra su grado de maldad intrínseca cuando se lleva a cabo buscando directamente la incapacidad definitiva y efectiva de procrear responsablemente y con libertad nuevas vidas.

Los exhortamos vivamente a revisar y a replantear, con los criterios de la verdad y del auténtico bien común, los caminos de solución al problema demográfico, utilizando los medios que realmente lo resuelvan, sin violar la dignidad humana ni el respeto a la vida. En esta árdua tarea les ofrecemos la palabra orientadora de la verdad contenida en la ley natural y en la doctrina de Jesucristo, así como la ayuda pastoral que permitan nuestras posibilidades, especialmente en la promoción y en la enseñanza de los métodos naturales, científicamente comprobados y pedagógicamente transmitidos a las parejas, a los instructores y al personal de las instituciones que conengan, mediante maestros e instructores altamente preparados y calificados.

VI. Exhortación Final.

28. Al terminar esta reflexión, los Obispos mexicanos queremos exhortar a todos los cristianos y a todos los hombres de buena voluntad a colaborar, fraternal y valientemente con todos aquellos que viven con rectitud su responsabilidad en el servicio de la verdad y de la vida. La esterilización individual o masiva no podrá ser nunca solución adecuada a los problemas que plantea el crecimiento demográfico. Debemos preocuparnos mucho más por crear condiciones más favorables y justas para la vida de nuestros compatriotas, proporcionándoles el acceso a los medios de la educación y de la cultura; orientando con probada rectitud nuestros medios de comunicación social hacia la promoción y defensa de los valores humanos y cristianos; fortaleciendo la institución familiar, célula fundamental de la sociedad y de la Iglesia; esforzándonos por formar un ambiente social propicio y seguro en el que se respeten las garantías individuales y familiares; ofreciendo a todos la alegría y la riqueza de una vida que se goza en la verdad, en la justicia, en la solidaridad y en el auténtico amor.

29. Exhortamos también a todos los sacerdotes, diocesanos y religiosos, colaboradores nuestros en la formación recta de las conciencias y en el sano desarrollo de la vida familiar y social, a que normen sus criterios en la sana doctrina de la Iglesia, que ahora enseñamos en el presente documento, y que, mediante ella, aclaren dudas y confusiones y ayuden eficazmente a resolver el problema demográfico y sus consecuencias, al que siempre ha sido sensible la Iglesia, pero sin compartir ni aconsejar los medios esterilizantes, ni anticonceptivos, ni el aborto, ni la eutanasia, porque son contrarios a la voluntad de Dios, que es un Dios de vida y salud.

Quieran Jesús y Santa María de Guadalupe, Hermano mayor y Madre amorosísima de todos los mexicanos, en cuyas manos y en cuyo corazón depositamos el presente documento, abrir nuestras mentes a la luz de la verdad y fortalecer nuestras voluntades para hacer siempre el bien a todos y alejar de nosotros las consecuencias del egoísmo y de la carnalidad.

Asegurando a todos el constante recuerdo en nuestras plegarias, impartimos de corazón nuestra bendición pastoral.

SERGIO OBESO RIVERA

Arzobispo de Xalapa

Presidente de la Conferencia del

Episcopado Mexicano

MANUEL PEREZ-GIL GONZALEZ

Obispo de Tlalnepantla

Secretario General de la C.E.M.

ANTONIO LOPEZ AVIÑA

Arzobispo de Durango

Pres. de la Comisión Episcopal
de Pastoral Familiar